ACLARACIONES

Pedro Juan Caballero, 23 de mayo de 2016.-

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Uds., en referencia al proceso de *Contratación Directa – CD N° 18/2016* ***"Adquisición de reloj biométrico"****, ID N° 308.119*; a objeto de remitir las aclaraciones a las consultas realizadas en la presente convocatoria.-

Asimismo, se recuerda que dichas aclaraciones realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.-

CONSULTA 1: En la Carta de Invitación, Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), ítem 9 dice: "Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano: No". Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados catálogos, anexo técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto N° 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones..."

RESPUESTA: Ver Adenda N° 1/16.-

CONSULTA 2: En la Carta de Invitación, Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), ítem 20. D. Experiencia dice: "d) Experiencia: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de relojes marcadores biométricos, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2014 y 2015)". Solicitamos respetuosamente sea aceptable igualmente la presentación de contratos y/o comprobantes de provisión e instalación de equipos informáticos y/o de seguridad, como evidencia suficiente de experiencia en la provisión de bienes similares.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 1/16

CONSULTA 3: En la Carta de Invitación, Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), ítem 34 dice: "34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 15 (quince) días corridos, computados a partir del día siguiente de la suscripción del Contrato. El proveedor podrá realizar entregas parciales hasta completar la totalidad de los bienes dentro del plazo establecido". Solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega a 40 días, ya que estos equipos deberán ser importados, y el periodo de recepción de los mismos es de un mes. Con esto se dará mayor participación a potenciales oferentes.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 1/16.-

CONSULTA 4: En la Carta de Invitación, Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. 1. Especificaciones Técnicas dice: "-Instalación: instalación, configuración y puesta en funcionamiento en los lugares indicados por la institución". El pliego no da ningún detalle de las ubicaciones que tendrán los lectores a ser instalados, solicitamos aclarar este punto a manera de que se puedan cotizar los materiales y mano de obra necesaria para poder instalar los lectores en los sitios designados por la convocante. Requerimos que nos indiquen los puntos donde se instalarán los lectores, deseamos saber si en esos lugares se cuenta con alimentación de 220V y conexión a red o si éstos deberán ser cableados y preparados por la empresa adjudicada, cuántos metros de material será requerido por cada ubicación, éstos puntos están en el exterior o la intemperie o dentro de oficina, se montarán sobre pared o se colocarán en un escritorio. Favor aclarar estas consultas a fin de que los oferentes puedan cotizar en igualdad de condiciones con conocimiento del trabajo requerido.

RESPUESTA: Los equipos deberán ser instalados en el edificio del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, en el Sub-suelo (entrada de funcionarios). No se solicita cotizar instalación eléctrica o cableado porque ya se cuenta con conexión eléctrica (220V) y cableado de red. Los equipos serán instalados en el área interna del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero y todos los equipos se montarán por la pared interna.

CONSULTA 5: En la Carta de Invitación, Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. 1. Especificaciones Técnicas dice: "-Teclado: 16 teclas (del 0 al 9), o más teclas de función". Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requisito sea opcional, ya que en el mercado existen varios lectores Biométricos con más o con menos teclas, inclusive hay modelos que ya no tienen tantas teclas, ya que tienen pantallas táctiles eliminando los botones en el lector. Con esto se dará mayor participación a potenciales oferentes.

RESPUESTA: Se aclara que consideramos conveniente mantener la exigencia del teclado numérico (del 0 al 9), en razón que existen funcionarios que tienen las huellas desgastadas y es necesario ingresar por medio de las teclas sus números de C.I. y contraseñas para la marcación correspondiente. Ver nueva redacción en la Adenda N° 1/16.-

CONSULTA 6: En la Carta de Invitación, Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. 1. Especificaciones Técnicas dice: "-Garantía (escrita): La garantía exigida y solicitada es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. -Tipo de garantía y servicio: En las oficinas de la Circunscripción Judicial de Amambay (EN SITIO). -Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía, por defectos de fabricación y/o contra el malfuncionamiento de sus partes. -Asistencia técnica especializada, para la

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

inmediata atención de reclamos que pudieran existir". En vista a lo que se menciona en estos puntos como ser: 3 años de Garantía y mano de obra Certificada... luego dice Asistencia Técnica Especializada, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir... Solicitamos confirmar si será una exigencia sustancial la presentación de cartas de representación y/o distribución de la marca ofertada y, asimismo, la presentación de certificados de los técnicos para la instalación y mantenimiento de los productos ofertados.

RESPUESTA: Los oferentes deberán presentar la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada, conforme a lo exigido en la Carta de Invitación, Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), numeral 12. La citada documentación es de carácter *formal* según el Anexo E, Documentos de la oferta. No se exige la presentación de certificados de los técnicos de la empresa.-

Atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.